

Talon E morata)

196

Got.ⁿ 4 Julg.^o 1843

Valga por Sello 4.º por no haverlo año de 1813

Ramon Sanchez de Casajus Escribano del Rey Nuestr.
Señor y del Ayuntamiento y Jurgado de la Villa ^{de Morata} de Salas
Partido de Calatayud &c.

Certifico: q.º habiendome recibido en este Pueblo la Constitución política de la Monarquía el Sr. Alcalde D. Juan Maestro de acuerdo con el ayuntamiento, señaló para su publicación el día Treinta de Enero á las nueve horas de la mañana. En su consecuencia y llegada la hora, congregado el Ayuntamiento en su casa consistorial, se dió á leer acompañado de las Personas mas condecoradas á la Plaza mayor, donde havia un magnifico Balcon. Colocados en el, se publicó la Constitución por mi el infrascripto Escribano, habiendola leído en alta é inteligible voz, desde su primera linea hasta la última, con los Decretos y ordenes q.º la acompañan á presencia de un numero concurre, q.º con silencio mas profundo manifestava el placer y gusto q.º recibia, al oír las leyes fundamentales en q.º afianzava su libertad é independencia, y q.º concluyda la lectura no pudo contener por mas tiempo su alegría, pues por aumppio repetidas veces las expresiones de: vivan la Constitución, Fernando Septimo., y la nación española. Concluydo este tan solemne acto, que fue anunciado con repique general de Campanas, se paro el día en regocijos publicos, y sencillos y por la noche hubo iluminacion general. En el siguiente día se dió á leer el Ayuntamiento con el mismo acompañamiento á la Iglesia Parroquial, en donde se celebró una solemne Misa: antes del ofertorio, se volvió á leer por mi el Secretario la Constitución, en seguida se hizo una breve

8181
exhortacion correspondiente al objeto por el Cura Pa-
rruco D.ⁿ Miguel Carrera y concluido el Sacrisi-
cio pauto el S.ⁿ Alcalde el juramento correspondiente
segun la formula presentada por las Cortes, y los re-
civio en seguridad del Ayuntamiento Pueblo y cle-
ro firmandose el acto con un Te-Deum en accion
de oracias al Todo Poderoso. Y para q.^{ta} conste de
orden del S.ⁿ Alcalde doy el presente q.^{ta} signo y fir-
mo en D^{ha} Villa de Mexata a ocho de Febrero
de mil ochocientos trece.

Juan Mallino


Mallino
Recadado
M.C.

Ramon Sanchez Larrea